



Radiografía del aborto

Un aporte al debate sobre despenalización del aborto es el libro de la abogada Lidia Casas Becerra, "Mujeres procesadas por aborto". Se basa en 91 expedientes judiciales de los años 1977 a 1995. Las cifras hablan: en Chile se llevan a cabo cerca de 200 mil abortos anuales clandestinos.

En los tribunales del Gran Santiago, entre 1980 y 1989, mil 939 mujeres fueron procesadas como abortantes o como aborteras. El aborto está tipificado en el Artículo 342 del Código Penal. Deja a los varones casi sin responsabilidad. Algo así como que en el embarazo no hubiese participado el género masculino.

En Chile sólo el 44% son nacimientos deseados; el 21% son no deseados y el 35% de los embarazos terminan en aborto. La edad de las abortantes fluctúa entre 17 y 44 años.

De los procesos estudiados por Lidia Casas el 11% eran mujeres casadas; 22% solteras con pareja estable; 4% separadas y el 1% separadas con conviviente.

Aunque mucho se habla de la importancia de la educación en el acceso al empleo, en la realidad, según constata el estudio de Lidia Casas Becerra, para las mujeres el elemento esencial es tener o no hijos. Las mujeres sin instrucción tienen un promedio de 3,8 hijos, en tanto que las que poseen educación media y superior tienen 2,1 hijos.

Las mujeres abortantes procesadas judicialmente, en su mayoría son madres de uno o más hijos. Recurren al aborto por las condiciones económicas y sociales en que se encuentran.

Lidia Casas establece que "lo único que se ha feminizado en Chile, en los últimos 20 años, es la pobreza". Los estudios demuestran que en el mercado laboral las mujeres sin hijos representan más del 66%. Las mujeres jefas de hogar, no tienen opción. Los hijos limitan sus posibilidades de encontrar ocupación. La mano laboral femenina tiende a concentrarse en áreas de baja producción y rentabilidad, muy especialmente en el trabajo doméstico. Para la mujer pobre la inserción en el mundo del trabajo, lejos de representar una superación es un recargo pues debe ejecutar también labores domésticas y criar a los hijos.

Las empleadas domésticas que en alto grado tienen embarazos no deseados constituyen el 52% de las mujeres remuneradas que se han practicado abortos. Por lo general son emigrantes campesinas a la ciudad, sin educación sexual ni de prevención del embarazo. Ellas se encuentran en la mayor indefensión, sin estabilidad laboral ni fuero maternal. Las empleadas domésticas que trabajan puertas adentro están expuestas a la pérdida de su empleo, la remuneración, la vivienda y la alimentación. El 43% tiene educación básica incompleta, más de un 5% son analfabetas.

R.L.

Aborto

"Estas mujeres representan el drama de los pobres de Chile que por ser mujeres sufren una doble discriminación. Los pobres son discriminados en este país. Pero las mujeres, además, padecen un segundo tipo de discriminación". Esta es una de las conclusiones a que llegó la autora del libro "Mujeres procesadas por aborto", Lidia Casas Becerra, abogada, 33 años. Para ello contó con el auspicio del Foro Abierto de Salud y Derechos Reproductivos. El libro significó a Lidia Casas un año de investigación.

"Fue una labor solitaria. Me concentré en los expedientes de la Corporación de Asistencia Judicial. Son cuarenta casos. Entrevisté a mujeres encarceladas o en libertad preventiva, tanto abortantes o aborteras, mujeres que proveyeron servicios que permitieron el aborto".

PROBLEMA VASTO

¿Cómo es el problema del aborto en Chile?

"Es de grandes dimensiones. En Chile se efectúan más de 150 mil abortos al año. Unos 45 mil ingresan a los servicios hospitalarios por complicaciones. Un número muy inferior pasa al circuito judicial por efecto de denuncias".

¿Quiénes son estas mujeres?

"Las mujeres que acuden a los servicios hospitalarios y que terminan siendo procesadas son personas de escasos recursos. Nuestro estudio lo ha confirmado. Afecta sobre todo a trabajadoras, dueñas de casas y estudiantes. Son mujeres entre 21 y 30 años, con varios hijos".

Los derechos humanos de estas mujeres han sido pasados a llevar de una u otra manera. Han sufrido desde violencia hasta negligencia médica. Ha habido de todo: maltratos en hospitales y maltratos en la cárcel".

El tema de los derechos humanos no es algo ajeno para Lidia Casas. Como miles de chilenos sufrió el exilio. Vivió en Canadá hasta 1990.

"Es bueno que se entienda que el aborto es un tema de derechos humanos. A muchos grupos en este país les cuesta asumir el problema de los derechos de las mujeres. Hay que entender que a las mujeres no les gusta abortar, no abortan porque quieren. Es una actitud trivial y frívola decir que las personas que nos ocupamos de esto estamos por el aborto. Todas tenemos una opción por la vida, que pasa por ciertos compromisos de la sociedad: derecho a la salud y a buenas condiciones de vida. Los países desarrollados que han legalizado el aborto tienen índices menores que en Chile. La despenalización debe ir acompañada de campañas de control de la natalidad. Tanto el Estado como la sociedad deben evitar que una mujer tenga que llegar al aborto".

EXPERIENCIA MATERNA

¿Le tocó ver procesos por aborto en adolescentes?

"Aparecen menos casos porque las ma-

Calvario de la mujer pobre

yores de 16 y menores de 18 años no son responsables ante la ley. Sabemos que son miles los embarazos no deseados de adolescentes. En general, ellas tienden a mantener su primer hijo. Son las mujeres mayores que ya han tenido la experiencia de ser madres las que abortan. Estamos frente a un acto consciente. Más del 65% de las mujeres estudiadas en mi libro saben lo que es la experiencia de la maternidad. La mayoría tiene entre dos y tres hijos".

¿Qué obstáculos tuvo en su trabajo de investigación?

"El mayor fue en los tribunales pese a la ayuda que me dispuso la Corporación de Asistencia Judicial. En torno al aborto hay una actitud cultural negativa. Alguien estipuló que yo no tendría acceso a los expedientes si trataba de construir argumentos en favor de la despenalización del aborto.

No se tolera que haya educación sexual, anticonceptivos y acceso a servicios hospitalarios públicos. Hay gente que tiene razonamientos integristas, no quiere compren-

der que un embarazo deseado puede convertirse en indeseado. Es el caso de una mujer que lleva en su vientre un feto con patologías congénitas que hacen inviable la maternidad. Obligarla a ser madre en esas condiciones es un acto de extrema violencia, particularmente cuando ni siquiera puede recurrir al aborto terapéutico.

Las estructuras penales chilenas son arcaicas, desvinculadas de la realidad social, muy represivas. Es el caso de la prisión preventiva: una mujer es procesada por aborto y es encarcelada sin que se haya dictado sentencia. Va a una prisión porque al juez le da la gana, simplemente porque al magistrado le parece que es culpable o que podría serlo. Se utiliza la prisión preventiva como un encamionamiento. Las mujeres procesadas por aborto no se corresponden con la población penal corriente. Ninguna tuvo un proceso anterior. Ingresan por primera vez a la cárcel. La mayoría de los procesos termina en sobreseimiento porque no hay suficientes elementos para dictar sentencia. Esto no ha impedido la brutal experiencia de la prisión preventiva".

¿Y cuál es el perfil de las aborteras?

"Se trata también de mujeres pobres, en un medio donde no hay médicos o matronas

que otorguen sus servicios en condiciones seguras. Así los abortos se hacen en malas condiciones y son una de las principales causas de mortalidad maternal. Nuevamente son las mujeres más pobres de la sociedad las que pagan los platos rotos. Los códigos no sólo no protegen la vida de los que están por nacer, tampoco lo hacen con las madres pobres".

¿Cuál es el rol del hombre?

"Es bastante complicado. Hay hombres que acompañan el proceso del embarazo. Los hay que niegan su paternidad. Las mujeres pobres y solas deben afrontar la maternidad. Saben que perderán sus empleos y tienen que escoger entre trabajo o embarazo. Se impone la sobrevivencia".

¿A quién va dirigido su libro?

"A los integrantes del Parlamento y mandos medios del gobierno. Deben comprender que este problema existe y no se le puede seguir ocultando. Ya es como mucho que el presidente de la República tenga que defender el Estado laico para apoyar las



LIDIA Casas Becerra, autora del libro "Mujeres procesadas por aborto".

jornadas de sexualidad y afectividad, JOCAS. El aborto obliga a hablar de sexualidad de tal forma que se produzcan cada vez menos embarazos no deseados. Las enormes cifras del aborto en Chile las podemos extrapolar en el problema del maltrato a los niños. Eso no viene de la nada. Tiene su explicación en los hijos no deseados. Hay que inculcar la maternidad deseada, una opción y no una obligación".

RAFAEL LOPEZ

Calvario de la mujer pobre [artículo] Rafael López.

Libros y documentos

AUTORÍA

Autor secundario:López F., Rafael

FECHA DE PUBLICACIÓN

1996

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Calvario de la mujer pobre [artículo] Rafael López. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile